



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

17 NOV 2025

USHUAIA,

VISTO el Expediente MS-E-103181-2025 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 101/2025 referente a la adquisición de insumos descartables destinados al Servicio de Oncología dependiente del Hospital Regional Ushuaia, durante un período semestral, según Nota de Pedido N° 219/2025 – RAF 529.

Que a través de la Disposición H.R.U. N° 1363/2025 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 101/25, y se aprobó el Formulario de Cotización.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 37.

Que, vista y analizada la oferta recibida, mediante acta de preadjudicación incorporada en orden N° 40, la Jefa de Servicio Oncología, Lucardi, Agustina, recomienda preadjudicar los renglones de la Compra Directa N° 101/2025 – RAF 529, a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 315, incorporado a Orden N° 12, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N° 46.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso 1), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y 10/25 y sus modificatorias y complementarias, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°,
Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 1771/24, sus modificatorias y complementarias,
y Resolución M.S N° 1368/25.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N°
101/2025 RAF 529 referente a la adquisición de insumos descartables destinados al Servicio de
Oncología dependiente del Hospital Regional Ushuaia, autorizado mediante Disposición H.R.U. N°
1363/2025, por un importe total de PESOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA
Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$18.245.188,00). Ello por los motivos
expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones de la Compra Directa N° 101/2025, a las firmas que se
detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en el
exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000,
asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

H.R.U.
S.C.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1468 /2025

C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1468 /2025.

PROVEEDOR	RENLÓN	IMPORTE
EQUIPO GEMICO S.A. CUIT: 33-71492007-9	Nº 02	\$ 1.424.000,00
ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT: 20-12284563-0	Nº 01 y 10	\$ 2.290.300,00
MEDIFAR S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-71800743-3	Nº 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09	\$ 14.530.888,00
	IMPORTE TOTAL	\$ 18.245.188,00


C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

